



**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA MES DE ABRIL
ACTA 009**

FECHA	30 de Abril de 2025
HORA	Desde las 3:00 p.m. hasta las 4:30 p.m.
LUGAR	Sala de juntas INFOTEP San Andrés y Providencia

Consejeros asistentes:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	Delegado Ministerio de Educación Nacional (virtual)
CONSEJERA JAMINA HENRY TALAIGUA	Representante de las Directivas Académicas (virtual)
CONSEJERA ANNABELLA MARIANO DOMINGUEZ	Representante de los Ex Rectores (virtual)
CONSEJERA DONNA BRYAN TATHUM	Representante de los docentes (virtual)
CONSEJERA SHALIMAR STEPHENS HOOKER	Representante de los estudiantes (virtual)
CONSEJERO ALDEN LORENZO WILLIAMS	Representante de la presidencia (virtual)
CHARLES GALLARDO HUMPHERIS	Rector



Secretario:

NOMBRE	CARGO
Andrés Avelino Meza Villarreal	Secretario Técnico

Se convocó para esta reunión de consejo directivo al representante de la gobernación del archipiélago de san Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero no asistieron, ni enviaron delegado para la sesión.

El señor Secretario Técnico se permitió solicitar el consentimiento a los señores Consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión ordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de esta institución para la elaboración de la respectiva Acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General, salvo orden judicial que lo requiera, de conformidad a la Ley 1266 de 2008 habeas data y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores consejeros.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Actas anteriores (Acta 004 del 5 de marzo 2025 y Acta 006 del 31 de marzo 2025).
4. Informe rectoral abril.
5. Proposiciones y varios.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La sesión ordinaria de la fecha se desarrolló de manera presencial y a través de link remitido vía correo electrónico.

La sesión inició bajo la presidencia del consejero Jairo Humberto Lara Zárate Delegado del Ministro de Educación Nacional. El Secretario General se permitió constatar que existe quórum para la sesión, la Representante de los Ex – Rectores, Anabella Mariano Domínguez; La Representante de los estudiantes, Shalimar Stephens Hooker; de los la Representante de los Docentes, Donna Bryan Tathum; la Representante de las Directivas Académicas, Jamina Henry Talaigua; el Representante de la presidencia, Alden Lorenzo Williams.

Se constató el quórum con la asistencia de seis (6) consejeros presentes, siendo las 3:09 p.m.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario Andrés Meza procedió a leer el orden del día con el que se realizó la convocatoria:

1. Llamada alista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Actas anteriores (Acta 004 del 5 de marzo 2025 y Acta 006 del 31 de marzo 2025).
4. Informe rectoral abril.
5. Propositiones y varios.

El Señor presidente del Consejo Directivo JAIRO LARA solicita incluir un punto que sería el punto 4. **“Socialización y Ajuste Acuerdo 004 Traslado Presupuestal.”**

JAIRO LARA:

Estimados consejeros, consejeras, teniendo en cuenta que el Acuerdo 004 ya fue aprobado, pero posterior a ello, el Ministerio de Hacienda por lo general hace una revisión como está establecido en el mismo articulado, prefiero que socialicemos de nuevo el acto administrativo, y conozcamos cuáles fueron los ajustes que hizo Hacienda. No podemos olvidar, que el Acuerdo está sujeto a las recomendaciones, ajustes y sugerencias que siempre hace el Ministerio de Hacienda, y creo prudente e importante que todo el Consejo Directivo conozca los ajustes que hicieron desde ese Ministerio.

Siendo así, por lo que se haría una modificación en el orden del día y se procede a su aprobación:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Aprobación Actas anteriores (Acta 004 del 5 de marzo 2025 y Acta 006 del 31 de marzo 2025).
4. Socialización Ajuste Acuerdo 004 Traslado Presupuestal.
5. Informe rectoral abril.
6. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día, el cual es **APROBADO** con **6 votos** de los consejeros presentes.

3. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES (ACTA 004 DEL 5 DE MARZO 2025 Y ACTA 006 DEL 31 DE MARZO 2025).

El secretario técnico somete a votación el Acta No. 004 del 05 de marzo de 2025 y les dice a los consejeros y consejeras que se había anexado al drive de cada uno con anterioridad para la revisión de la misma.

Y sin observación alguna se somete a votación, la cual es **APROBADA** con **5 votos** de los 6 consejeros presentes:

JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	APROBADO
DONNA BRYAN TATHUM	APROBADO
JAMINA HENRY TALAIGUA	APROBADO
SHALIMAR STEPHENS HOOKER	APROBADO
ALDEN LORENZO WILLIAMS	APROBADO

La consejera Anabella Mariano se abstuvo de votar negativa o positivamente al Acta 004 del 5 de marzo de 2025.

El secretario técnico somete a votación el Acta anterior No. 006 del 31 de marzo de 2025 y también les dice a los consejeros que se había anexado al drive de cada uno con anterioridad para la revisión de la misma.

Y sin observación alguna se somete a votación, la cual es **APROBADA** con **5 votos** de los 6 consejeros presentes:

JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	APROBADO
DONNA BRYAN TATHUM	APROBADO
JAMINA HENRY TALAIGUA	APROBADO
SHALIMAR STEPHENS HOOKER	APROBADO
ALDEN LORENZO WILLIAMS	APROBADO

La consejera Anabella Mariano se abstuvo de votar negativa o positivamente al Acta 006 del 31 de marzo de 2025.

4. SOCIALIZACIÓN AJUSTE ACUERDO 004 TRASLADO PRESUPUESTAL.

En este punto interviene el Vicerrector Administrativo Andrés Meza:

ANDRÉS MEZA VILLARREAL:

El 10 de abril se trajo al Consejo Directivo de manera extraordinaria la propuesta para que este cuerpo colegiado aprobará el Acuerdo, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda había aprobado ya el levantamiento de previo concepto para recursos de funcionamiento. Entonces el trámite que continuaba era llevarlo al Consejo Directivo para aprobar el traslado de los recursos. Se trajo al Consejo para su respectiva aprobación, se revisó y se hizo la radicación en debida forma en SIPRES y durante el trámite de la revisión este mismo día de hoy nos hicieron una observación desde el Ministerio de Hacienda donde prácticamente están cambiando el formato.

No obstante, se les informa a los consejeros que ya en reiteradas oportunidades se le ha manifestado, se le ha informado de que ha habido unos cambios de funcionarios en Hacienda y que cada funcionario que ha llegado siempre ha tenido su forma o manera de exigir los contenidos tanto de los acuerdos que son avalados por el Consejo Directivo, pues ellos introducen sus conceptos y sus lineamientos para que nosotros lo adoptemos en debida forma. El rector y el Presidente, siempre nos han dicho que lo que diga el Ministerio de Hacienda se adopte.

Entonces se procede a proyectar el Acuerdo anterior y el Acuerdo con las modificaciones sugeridas por el Ministerio de Hacienda, la estamos presentando para que ustedes tengan en conocimiento y que va a continuar con el mismo número de Acuerdo, porque en esencia no cambia el valor del traslado que se está haciendo de recursos de previo concepto a funcionamiento.

El Acuerdo de la izquierda sería el modificado por el Ministerio de Hacienda y el lado derecho sería la versión el anterior:

ACUERDO No. 004 2025

(ABRIL 10 DE 2025)

"Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia fiscal de 2025"

EL CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA- INFOTEP

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, *"Por medio del cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se establecieron las apropiaciones presupuestales para funcionamiento en inversión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP*

Que el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015 establece: *"... Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.*

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Si se trata de gastos de inversión, la aprobación requerirá previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación- Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas sobre las operaciones presupuestales contenidas en los proyectos de resoluciones o acuerdos y verificación del registro de las solicitudes en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas SUIFP..."

**ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 004
DEL 10 DE ABRIL DE 2025**

"Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia 2025"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS -INFOTEP- EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "INFOTEP, es un Establecimiento Público del Orden Nacional, de carácter académico, con personería jurídica, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 176 del 29 de enero de 1980, sustituido por el Decreto 570 del 09 de marzo de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley 758 de 1988, Redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en el Decreto 1075 de 2015".

Teniendo en cuenta que, mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que, mediante Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que, mediante Resolución No. 0002 del 20 de marzo de 2024 "Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración", el Director General del Presupuesto Nacional, establece que el registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el catálogo de clasificación presupuestal, expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que, de conformidad con el presupuesto aprobado para la vigencia 2025 el suscrito Vicerrector Administrativo y el Jefe de Presupuesto, certifican y presentan concepto favorable sobre la Viabilidad Financiera de la solicitud de Traslado de recursos previo concepto, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y determina que la misma es adecuada y/o necesaria para el cumplimiento de los objetivos estatutarios y legales de la Institución. Y como tal el proyecto de solicitud de traslado en la justificación técnica es viable administrativa y financieramente para su solicitud y trámite ante El Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que, de la misma forma, el Artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 de 2015 modificado por el artículo 8 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018 que a letra dice: "ARTÍCULO 2.8.1.5.6. Modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.



ACUERDO NÚMERO 004 DE 2025 HOJA No. 2

Continuación del Acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia fiscal de 2025"

Que el Jefe de Presupuesto del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 125 del 07 de abril de 2025 por valor de **\$1.999.999.949**.

RESUELVE

Artículo 1.: Efectuar la siguiente modificación al anexo del Decreto de Liquidación, Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia para la vigencia fiscal de 2025, así:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	\$CORRIENTES	
								CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
A	03	03	01	999	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 1.999.999.949	
A	02				10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1.999.999.949
TOTALES								\$ 1.999.999.949	\$ 1.999.999.949

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, y requiere para su validez de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 10 días del mes de abril de 2025

Que el Infotep, una vez el área administrativa realizó los análisis de saldos y necesidades se pudo identificar que se hace necesario solicitar a la Nación un Traslado a los recursos inicialmente apropiados para la cuenta de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN y los rubros SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES y SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) así poder atender los procesos de gestión administrativo y misionales de la institución, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y operatividad de las actividades al interior de la institución en cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales.

Que, de conformidad con el oficio recibido por parte del Ministerio de Hacienda con Radicado:2-2025-021270 Bogotá D.C., 07 de Abril de 2025: el cual tiene como asunto: Autorización Levantamiento Previo Concepto DGPPN del rubro "A-03-03-01-999 Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN" - Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2025, se autoriza el uso de los recursos por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional por un valor de \$ 1.999.999.949 (Un Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos M.L.)

Que el Traslado solicitado será para atender gastos de las cuentas A-02 Adquisición de Bienes y Servicios - que le permitan garantizar a 31 de diciembre de 2025, los siguientes servicios:

- Servicio de internet, servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información por valor de \$23.656.920 para adicionar el contrato 081 de 2025, el cual tiene una vigencia hasta el 09 de diciembre de 2025.
- Servicios Profesionales, Servicios Jurídicos y Contables, etc., por valor de \$1.972.933.138, los cuales están destinados a la adición y prórroga de 77 contratos de prestación de servicios que se encuentran actualmente vigentes y que requieren para la operación en lo que resta de la vigencia.

Nuestra institución, presenta necesidad de traslado, toda vez que existen un total de 77 contratos de prestación de servicios "OPS" que tienen vencimiento a partir del mes de abril de 2025 y requieren en su mayoría adición de recursos para poder cubrir el cierre de la vigencia 2025.

Que, de conformidad con lo anterior, Que el Jefe de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal "CDP" No. 125 de fecha 07-04-2025. Así mismo se radicó ante el SIF Nación, la Solicitud de Traslado Presupuestal No. 125 DE FECHA 07-04-2025, por la suma de \$ 1.999.999.949.00 (Un Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos M.L.), Respectivamente.

Que, el literal h. del artículo 29 del Estatuto General que rige a la institución, prevé que es una de las funciones del Consejo Directivo: "Autorizar las modificaciones presupuestales que en el curso de la vigencia fiscal se requieran de acuerdo con las normas del Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional".

Que el Consejo Directivo del INFOTEP, previo estudio de la solicitud y con base a los soportes anexos,





Liquidación

ACUERDO NÚMERO 004 DE 2025 HOJA No. 2

Continuación del Acuerdo 004 de 2025 "Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, para la vigencia fiscal de 2025"

Que el Jefe de Presupuesto del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia- INFOTEP, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 125 del 07 de abril de 2025 por valor de **\$1.999.999.949**.

RESUELVE

Artículo 1.: Efectuar la siguiente modificación al anexo del Decreto de Liquidación, Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia para la vigencia fiscal de 2025, así:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	\$CORRIENTES	
								CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
A	03	03	01	999	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 1.999.999.949	
A	02				10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1.999.999.949
TOTALES								\$ 1.999.999.949	\$ 1.999.999.949

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, y requiere para su validez de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 10 días del mes de abril de 2025

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar traslado Presupuestal de Gastos de Funcionamiento, para la vigencia fiscal 2025, con el siguiente detalle:

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
A	03	03	01	999	10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIA- DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$1.999.999.949.	
A	02				10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$1.999.999.949
TOTALES								1.999.999.949	1.999.999.949

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo requiere para su ejecución la Aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: La vigencia de las previsiones contenidas en el presente Acuerdo, están supeditadas a la aprobación de qué tratan los artículos anteriores, si tales aprobaciones no se surten el acto administrativo quedará derogado.

ARTÍCULO CUARTO: El documento denominado justificación "JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO, hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: Vigencia: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y aprobación por parte de la Dirección Nacional de Presupuesto Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los diez (10) días de abril de dos mil veinticinco (2025).


JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente


ANDRES MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico



ANDRÉS MEZA VILLARREAL:

Nosotros en el Acuerdo anterior en el que se aprobó por el Consejo Directivo, dentro del mismo considerando, en la parte de abajo final en la primera hoja, tenemos el mismo Decreto que ellos dicen, el Decreto 1068, pero lo tenemos dentro del considerando. Ellos dicen, no, eso hay que ponerlo arriba. Bueno, entonces ahora lo cambiamos, lo registramos arriba y en segunda instancia nosotros teníamos dos hojas y media en el Acuerdo y ella prácticamente nos recomendó que dejáramos hoja y media, casi dos hojas nada más.

Lo mismo nos ha sucedido en otros tiempos donde otros asesores de Min Hacienda nos informan que tenemos que agregarle cuadros, incorporar más justificación y demás. Y esta nueva funcionaria que está, tiene como lineamiento reducir la información que está en el Acuerdo, porque ella dice que el Acuerdo está basado en la justificación, entonces que no hay que introducir toda la información. Ese es el único cambio sustancial que ella hizo. Le quitó lo demás que sobraba y nos sugirió una propuesta en Word con lo que debería estar en el Acuerdo. El valor sigue siendo el mismo, el rubro también, el mismo traslado que se está haciendo, simplemente lo demás es de forma o de contenido en cuanto a los Decretos, que ella dice que no deberían estar todos los Decretos incluidos.

Entonces, esta es la modificación que se presenta del Acuerdo para que ustedes sepan todos los cambios que se realizan teniendo en cuenta los lineamientos que nos da Min Hacienda, lo estamos presentando para que ustedes tengan en conocimiento.

Luego de la intervención del Vicerrector Administrativo Andrés meza, comenta lo siguiente el consejero Jairo Lara:

JAIRO LARA:

Consejeros y consejeras, si ustedes revisan, efectivamente, como lo manifestó el doctor Andrés, y cómo lo manifesté al inicio, este acuerdo está sujeto siempre a la revisión y a las viabilidades que presenta Min Hacienda. Por fortuna, los ajustes que se hacen al acto administrativo son más de forma, más no de fondo, porque la esencia del acto administrativo sigue siendo el mismo, son los mismos valores, solo que se ajusta a lo solicitado por el Ministerio de Hacienda para que continúe con su respectivo trámite. Lo traemos para que ustedes sepan en qué trámite o en qué estado está el acto administrativo. No hay que volverlo a someter porque ya está aprobado.

Luego de esta socialización, se continúa con el siguiente punto.

5. INFORME RECTORAL ABRIL.

En este punto interviene el Rector CHARLES GALLARDO, para exponer el informe rectoral:

Con esfuerzo, disciplina y excelencia académica, INFOTEP San Andrés y Providencia se consolida como la **mejor institución** de educación técnica y tecnológica en la región Caribe en las pruebas Saber TyT 2024.

Puntuación promedio:
INFOTEP San Andrés y Providencia 84/100
INFOTEP San Juan (80)
INFOTEP Ciénaga (79)

Este resultado es el reflejo de la dedicación de nuestros estudiantes, docentes y equipo académico, demostrando que la educación de calidad sí marca la diferencia.

RESULTADOS SABER T Y T

CHARLES GALLARDO:

Aquí están los resultados de las pruebas saber, un avance bastante significativo, teniendo en cuenta que, aproximadamente hace cinco años venimos haciendo un trabajo bastante responsable y comprometido para el fortalecimiento de las competencias genéricas de nuestros estudiantes. De tal manera que este resultado, si bien es cierto, para Infotep no es requisito tener un puntaje mínimo de aprobación en prueba saber, si es requisito elaborarlo y pues institucionalmente es un logro, como les dije, bastante significativo. Estuvimos por encima, haciendo la comparación con nuestros homólogos, por encima de los otros Infotep, por así decirlo, y otras instituciones del Caribe.



BIENESTAR

La tensión y el estrés pueden afectar nuestro bienestar y desempeño diario


Jornada de Manejo de Tensión y Estrés

 Jueves 3 de abril
 10:00 a. m. y 6:00 p. m.
 Plazoleta de Enfermería



En este momento interviene la profesional del área de Bienestar Luisa Archbold:


LUISA ARCHBOLD:
Durante el mes de abril hemos estado trabajando fuertemente en todo el tema de adaptación a la vida universitaria, apoyando a esos estudiantes que entraron en primer semestre y que están enfrentando el reto de adaptarse a este nuevo concepto de que Infotep ya es una institución de educación superior. Hemos realizado durante el mes de abril actividades como estas que es un taller sobre el manejo del estrés y la tensión. Lo replicamos en la jornada de la mañana y en la jornada de la tarde, por lo que en este momento tenemos ya tres jornadas en la institución para que todos los estudiantes pudieran participar.



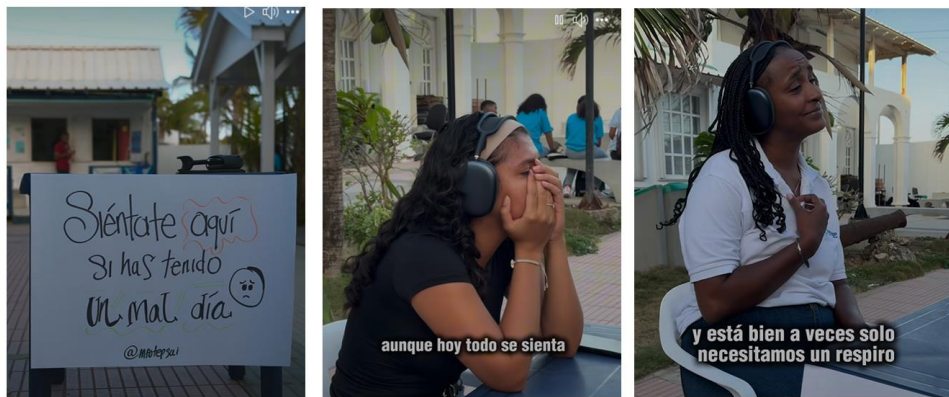
FERIA DE BIENESTAR
Entérate de los servicios que tenemos para ti!

VIERNES 11 ABRIL
10:00 A.M. Y 6:00 P.M.
PLAZOLETA INFOTEP

¡Hicimos incentivos para los participantes!



LUISA ARCHBOLD:
Adicionalmente, realizamos la feria del bienestar. La finalidad de la feria, aparte de apoyar todo el tema de adaptación de los estudiantes, es darles a conocer los servicios que se brindan desde el área de bienestar. Entonces, la dinámica de esta actividad consistió en que cada dimensión del área de bienestar tiene cinco dimensiones: salud física, salud mental, recreación y deporte, arte y cultura y todo el tema de permanencia y graduación. Adicionalmente, estamos trabajando en el desarrollo y la puesta en marcha de la política de educación inclusiva. Entonces, cada dimensión socializó lo que se hace desde su área, la oferta que tienen y entregamos durante la jornada unos incentivos o apoyos socioeconómicos como impermeables y gorras a los estudiantes.



LUISA ARCHBOLD:

Como pueden ver en la imagen, esta actividad fue realizada con el área de comunicaciones. Básicamente lo que se trabajó fue de que las personas que estuvieran pasando por la plazoleta, se sentaran en una mesa y escucharan un audio que reafirmaba como todo el apoyo y todo lo se dan cuenta en el día a día las personas y es de que pueden enfrentar todos los retos que se les presenta, entonces ellos escuchaban un audio y tenían como ese momento de reflexión.

TALLER SOBRE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

Así vivimos nuestro Taller sobre clasificación de empresas en Colombia!



Con gran éxito, estudiantes de primer semestre de Procesos de Operación Contable y Procesos Administrativos (Diurno y Nocturno) participaron en el Taller sobre clasificación de empresas en Colombia y su inscripción en la Cámara de Comercio 📄✔.

📍 Expositora: Dra. Dana Patiño, Directora Jurídica y de Registros Públicos.

🎯 Objetivo: Comprender los tipos de negocios y los procesos legales para su formalización.

🔧 Finalidad: Brindar herramientas clave para fortalecer sus conocimientos y prepararse para el ámbito empresarial.

Bajo la orientación de las docentes Nelsy Acosta e Isabel Gallardo, los participantes adquirieron conocimientos fundamentales para su futuro profesional



CHARLES GALLARDO:


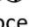
Desarrollamos un taller sobre clasificación de empresas en Colombia, fue liderado por nuestro primer semestre de procesos administrativos y operación contable, estuvo la Doctora Dana Patiño, directora jurídica y de registros públicos y quiero resaltar que este tipo de actividades lideradas claro está por profesores, hacen que nuestra relación, además de ser formativa, claro está, hace que nuestra relación con el sector externo productivo se mantenga de manera fortalecida, además de que formativamente digamos que dinamizan, ver caras diferentes, ver tendencias, entonces son bastante ventajosas este tipo de actividades.

Nos unimos a este gran espacio liderado por la Secretaría de Juventud, que reunió a entidades educativas, fuerzas armadas y secretarías del departamento para ofrecer a los jóvenes entre 14 y 28 años múltiples alternativas de formación y empleo . Durante la jornada, compartimos nuestra oferta académica y programas de extensión , diseñados para fortalecer sus habilidades técnicas y abrir caminos hacia una educación de calidad y un futuro laboral prometedor



CHARLES GALLARDO:

Esta fue una actividad que fue liderada por la Gobernación Departamental, puntualmente por la Secretaría de Juventud, recibimos la invitación por parte de ellos y claro está hicimos presencia en dicho evento, de tal manera que pudimos socializar y mostrar cosas que hacemos en Infotep, nuestra oferta académica, nuestros programas de extensión, entre otras.

Semana de la Investigación INFOTEP: “Ciencia, Innovación y Territorio”  
Del 7 al 11 de abril, estudiantes, docentes e investigadores nos sumamos a una agenda académica que impulsa el pensamiento crítico, la creatividad y el compromiso con nuestro entorno.
Desde la inteligencia artificial hasta los retos locales, exploramos cómo el conocimiento transforma comunidades.



1 SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN INFOTEP
“Ciencia, Innovación y Territorio”
Del 7-11 abril

7 abril

- 9:11 a.m. Ceremonia de inauguración conversatorio “Retos y oportunidades de innovación y sostenibilidad en el archipiélago” (Auditorio).
- 11:52 m. Presentación e inscripción a concursos: 1. Reto de investigación; 2. “El proyecto más innovador”.
- 3:6 p.m. Visitas a salones y oficinas con dinámicas de investigación.
- 7:9 p.m. Cine foro Científico al aire libre (Plazaletas).

8 abril

- 9:12 a.m. Visitas a salones y oficinas con dinámicas de investigación.
- 3:6 p.m. Workshop “Crea tu video para el Mblock” (Salón 203).

9 abril

- 9:52 a.m. 1. Exposición al aire libre de avances de proyectos de semilleros.
- 3. Visitas guiadas al Laboratorio de innovación.
- 3:8 p.m. 1. Exposición al aire libre de avances de proyectos de semilleros.
- 2. Visitas guiadas al Laboratorio de innovación.

10 abril

- 9:11 a.m. Cine foro Científico (Auditorio).
- 11:52 m. Póster presentación de propuestas del reto de investigación (Laboratorio).
- 5:8 p.m. Póster presentación de propuestas del reto de investigación.

11 abril

- 11:52 m. Cerro de votaciones del concurso “El proyecto más innovador”.
- 6:6 p.m. Clausura. Evento de reconocimiento a investigadores y premiación de ganadores de concursos (Auditorio).

En este momento interviene el líder del Área de Investigación Ian Criollo Cruz:

IAN CRIOLLO:

Hemos resaltado algunas de las actividades puntuales que se han destacado este mes, en donde se llevaron a cabo algunas de las actividades, entre ellas la Semana de Investigación fue un escenario en donde muchos de los investigadores que hacen parte del grupo de investigación y también semilleros que hacen parte de los semilleros de investigación participaron activamente en esas actividades.

Fue una semana muy movida de lunes a viernes, en donde podemos destacar algunas de las actividades que se desarrollaron, fue una ceremonia inaugural para iniciar con un conversatorio en donde fueron invitados cuatro representantes de las cuatro hélices que hacen parte del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e innovación en el territorio para conversar un poco sobre la innovación que se está desarrollando en estos momentos en el archipiélago, desde cada una de sus entidades y su experiencia.

Luego se continuó con una serie de concursos para el laboratorio de innovación e igualmente para la búsqueda de soluciones y necesidades de la misma institución. Finalmente, se hizo una serie de reconocimientos también a investigadores seleccionados por el Ministerio de Ciencias en la última convocatoria de reconocimiento y categorización de grupos e investigadores, en donde nosotros tuvimos la posibilidad de contar con 10 investigadores categorizados, entre ellos uno senior, tres asociados, 6 junior, entre ellos el señor rector hace parte de los estados preliminares, está como investigador junior. Entonces, eso fue lo que se desarrolló en esa parte de la semana de la investigación.

Con mucha emoción, recibimos a nuestros 23 nuevos estudiantes que iniciaron su camino profesional sin tener que dejar su territorio. Este logro significa más oportunidades, menos barreras económicas y un paso firme hacia una educación más cercana, incluyente y de calidad.

Durante los días 3 y 4 de abril, desarrollamos jornadas de:

- Matrícula y entrega de documentación
- ☑ Entrevistas y pruebas psicotécnicas
- Inducción académica
- 📷 Toma de fotografías para carnetización
- 👕 Entrega de incentivos (camisetas y gorras)
- 🎓 Inicio de clases con la cátedra institucional



CHARLES GALLARDO:

Iniciamos con formación en Providencia. Nuestros dos programas del Núcleo Básico de Administración y Contaduría Pública tienen la particularidad de tener registros únicos, lo que nos permite podernos ofertar en la modalidad a distancia en otro lugar o en otro centro desarrollo. No obstante, se hizo pensando en Providencia, entonces empezamos formación, iniciamos el proceso con los inscritos, iniciamos el proceso de admisiones, exámenes, aplicación de baterías del área bienestar, la toma de fotografías para todo el tema de carnetización, Las pruebas psicotécnicas, la inducción etc. Y quisimos llegar también allá con todos los beneficios que tenemos desde el área de bienestar, unas camisetas, unas gorras, además del beneficio de gratuidad.

CHARLES GALLARDO:

Ya iniciamos con la nueva asignatura, digo nueva porque hace parte de nuestros nuevos programas por ciclos propedéuticos, que es la cátedra institucional, que podría ser un componente de la inducción. Entonces, ya en este momento nos encontramos trabajando con los muchachos, semanal o quincenal, dependiendo la intensidad, enviamos profesores a la isla de Providencia para poder brindar esta formación. En el momento nos encontramos con asignaturas que son específicas, lo que nos permite trabajar con las dos formaciones, las dos carreras al mismo tiempo. Tenemos un plan de trabajo, la idea es darle ejecución y cumplir el número de semanas requeridas para poder cumplir con los dos semestres en el año en curso.

EXTENSIÓN

Diplomado Internacional en Gestión y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria!

Desde [InfotepSai](#) y en alianza con la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria ULEU, damos inicio a este espacio formativo que reúne a más de 50 participantes entre contratistas, docentes, estudiantes, funcionarios y líderes académicos.

Reflexionamos sobre:

- 💡 ¿Qué es y qué no es la extensión universitaria?
 - 🗣️ ¿Cómo se vive la extensión en el resto de Latinoamérica?
 - 📋 ¿Cuál es el rol de la universidad en el desarrollo de los territorios?
- Una experiencia de aprendizaje colaborativo que fortalece nuestra visión institucional y nos conecta con realidades y metodologías de alto impacto social.

📄 Certificación por INFOTEP & ULEU



En este punto interviene la coordinadora del área de extensión Juliette Orozco:

JULIETTE OROZCO:

Este mes de abril ha sido un mes bastante activo de relacionamiento con el sector externo, se han desarrollado distintas actividades articuladas con el proceso de docencia, sin embargo, es importante destacar el inicio del Diplomado Internacional en Gestión y Fortalecimiento de la Extensión Universitaria. Si los señores consejeros recuerdan, el año pasado yo estuve acá en sesión socializando la pertinencia de vincularnos a esta red, y se nos han dado las cosas ya empezamos este proceso de formación. Teníamos esto como meta para el primer semestre del año y vamos por buen camino. El diplomado internacional está contando con la presencia de la señora Vicepresidenta de la Unión Latinoamericana de Extensión como profesora presencial.

En la primera fase de la formación estamos participando 57 estudiantes. Es importante destacar que tenemos vinculados estudiantes egresados, funcionarios de la parte administrativa que necesitamos que ellos tengan mucha claridad sobre en qué consiste el proceso de extensión, para que cuando se den distintas situaciones en donde cada uno tiene que aportar, puedan entender la importancia y la pertinencia de lo que es tanto el proceso de extensión como de investigación. Ha sido un total éxito ver como profesionales del área de comunicaciones, del área de calidad, del área de bienestar están participando activamente y sobre todo para nosotros el interés de estudiantes de nuestra institución de distintos programas. Hoy comenzamos la segunda fase, que son sesiones sincrónicas con profesores que van a estar rotando entre Brasil, Argentina, Chile y Centroamérica. Esperemos que para la próxima sesión de consejo pues les podamos ya mostrar. Si no me equivoco, será ya para el consejo de junio, donde podremos estar presentando aquí el informe completo con la ceremonia de certificación que va a incluir un evento extensionista para destacar aquellas empresas que han estado siempre relacionadas con nosotros y que hacen parte importante no sólo para recibir practicantes y para generar alianzas desde el punto de vista de educación continua, sino para recibir retroalimentación desde el tema curricular.

En el Curso de Habilidades para el Discurso desarrollarás la confianza para expresarte con claridad, captar la atención del público y transmitir mensajes efectivos.

Con ejercicios prácticos y dinámicas grupales, mejorarás tu comunicación verbal y no verbal. ¡Aprende a hablar con seguridad y a dejar huella!



para el **Curso HABILIDADES DISCURSO**

Inscríbete

QR code

Jóvenes de educación básica **11 a 15 años**

- ✓ Desarrollará habilidades de comunicación
- ✓ Aprenderá a captar la atención del público
- ✓ Transmitirá mensajes claros y breves
- ✓ Adoptará actitudes adecuadas para afrontar con éxito situaciones académicas y sociales.

Cupos limitados

Inversión: \$220.000 por estudiante

JULIETTE OROZCO:

Adicionalmente, hemos estado siendo muy activos visitando el sector externo, empresas públicas y privadas, comunidades, quienes nos han solicitado el diseño de cursos a la medida.

Este es un ejemplo de esos cursos a la medida que fue solicitado por una asociación de padres de familia para fortalecer las habilidades en el discurso en los preadolescentes y adolescentes, el cual en este momento se encuentra en promoción. Esperamos poder lograr en este mes de mayo la apertura del curso, luego de cubrir el punto de equilibrio y poder aportar en esta área tan importante para nuestros pre adolescentes. Sin embargo, seguimos trabajando en el portafolio, el cual ha sido enriquecido y estamos a puertas de socializarlo en el programa de Infotep a la comunidad y con el sector productivo que nos ha hecho unas solicitudes, en particular el sector hotelero y el sector comunal, entonces estamos trabajando en ello.

PROYECCIÓN SOCIAL

La transformación empieza con el conocimiento del territorio. Nuestros estudiantes de Trabajo Social, junto a sus docentes, realizaron una jornada de Cartografía Social en Altos del Bight.

A través de actividades de reconocimiento social, identificaron las principales problemáticas de la comunidad, con el objetivo de construir estrategias que promuevan soluciones reales y sostenibles para el sector



JULIETTE OROZCO:

Hemos trabajado arduamente con una comunidad en particular, la junta de acción comunal del barrio Altos del Bight, quienes nos extendieron una invitación este fin de semana anterior para realizar un proceso de cartografía social con los estudiantes del programa por ciclos de trabajo social y se realizó de manera muy animada un proceso de limpieza en todo el sector. Entonces son aspectos que están mostrando que Infotep se está transformando, nos estamos mostrando a la comunidad a través del resultado de aprendizaje. No solamente es llevar una propuesta diciendo que tenemos estos programas de formación, sino que están viendo por sus propios ojos la comunidad, el resultado de estos programas de formación.

Los estudiantes del Colegio @gimnasiorealsai visitaron nuestro Laboratorio de #Innovación en INFOTEP y exploraron un mundo de ciencia, tecnología y creatividad. Creemos en despertar la curiosidad desde temprana edad.



En este momento interviene el líder del Área de Investigación Ian Criollo Cruz:

IAN CRIOLLO:

Entonces sobre esta queríamos comentarles, que ya es una de las terceras o cuartas visitas que están realizándose de identificación y apropiación en el Laboratorio de Innovación. De acuerdo con el Plan Estratégico del Laboratorio de Innovación, dentro de una de sus actividades se encuentra la socialización de los diferentes servicios que nosotros prestamos dentro del Laboratorio de Innovación a la comunidad educativa del departamento. Entre ellos están varios de los colegios, ya nos han acompañado en este proceso, estuvo el Liceo del Caribe, estuvo gimnasio real, Flowers Hill también es uno de los colegios a los cuales se les envió la invitación que próximamente vamos a tener esa visita, en donde van a tener la oportunidad los chicos de interactuar con las herramientas de realidad virtual, realidad aumentada y robótica, haciendo énfasis en el tema de ciencia, tecnología e innovación que estamos desarrollando a partir del área de investigación.

Un espacio de aprendizaje y cooperación entre [#InfotepSai](#), la Universidad Mayor de Cartagena y la Universidad Internacional Nueva Luz de Panamá, que fortalece la internacionalización, la extensión y el currículo institucional.



Webinar Internacional

Hacia una Empresa Responsable: Principios de RSE, Stakeholders y Relaciones Laborales Éticas

Aborda cómo las empresas pueden aplicar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), gestionar sus stakeholders y fomentar relaciones laborales éticas para promover la sostenibilidad y el bienestar social.

Fecha: Jueves 24 ABRIL
Hora: De 06:30 p.m. - 08:15 p.m.
Modalidad: Virtual

Departamento de Internacionalización

Educación Continua | +507 6586-1084 | uinpanama.com

CHARLES GALLARDO:

Fuimos partícipes de esta actividad entre el colegio Institución Universitaria Mayor de Cartagena y la Universidad de Panamá. Donna Bryan, nuestra profesora líder del programa de procesos administrativos, hizo parte del equipo de ponentes, de expositores pero cabe anotar que es además de resaltar la importancia de que nuestros profesores participen en este tipo de eventos, le apunta indicadores de internacionalización, extensión, inclusive relación con el sector externo y sector productivo, en cuenta que son aliados del Caribe, otras instituciones de educación superior.

Participamos en la movilidad académica realizada en la ciudad de Cartagena, visitando la Universidad del Sinú, donde participamos en la III Reunión del Nodo Caribe.

Durante el encuentro, recibimos capacitaciones sobre la gestión de la internacionalización institucional, el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y la importancia de integrar una perspectiva global en el currículo



En este punto interviene el profesor Derick Hudgson para explicar de qué trata:

DERICK HUDGSON:


Nuestra participación tan exitosa que tuvimos en la tercera jornada de la Reunión del Nuevo Caribe, esta vez fue en la Universidad Sinú de Cartagena, en la cual tuvimos participación desde que entramos a la institución hasta que se culminó la reunión. Fue una reunión muy enriquecedora porque tuvimos la oportunidad de trabajar sobre los procesos del impacto de la internacionalización dentro de la institución y en estos escenarios es muy importante que nuestros directivos, nuestros jefes tengan participación para que ellos sepan la importancia de la internacionalización dentro de la institución y que ellos tengan participación en la misma, porque nosotros somos la oficina encargada de visibilizar los procesos dentro de la institución y conectar con el contexto exterior para darle cumplimiento a nuestros lineamientos.

INFOTEP
Archipiélago

EMPREDIMIENTO

¡Impulsamos negocios verdes en el Archipiélago!
 INFOTEP seleccionó 3 iniciativas sostenibles en la convocatoria de Negocios Verdes 2025, que recibió 11 propuestas de emprendedores y empresarios comprometidos con el cuidado del entorno natural.
 Los ganadores son:

1. **LOVESANANDRES** – Turismo responsable en bosques de manglar
2. **BARRACUDA'S DIVE CENTER** – Escuela de buceo enfocada en arrecifes de coral
3. **BLUE INDIGO FOUNDATION** – ONG que trabaja por los pastos marinos



En este momento interviene el líder del Área de Investigación Ian Criollo Cruz:

IAN CRIOLLO:
 En cuanto a un convenio que tenemos con la Universidad Nacional en el marco del proyecto de gestión de riesgo, iniciamos un proceso de convocatoria para la ejecución de tres modelos de negocio verdes articulado con el laboratorio de innovación. Ya tenemos tres de los favorecidos en esta convocatoria, los evaluadores fueron evaluadores externos ajenos a todo ese proceso, y estos son los tres ganadores, son tres personas jurídicas en donde ya están en el mercado, ya están funcionando y eso era bastante importante para nosotros. Ellos van a ser los responsables de generar, consolidar y ejecutar tres modelos de negocio verdes en el marco del proyecto de gestión de riesgo.

INFOTEP
Archipiélago

CARTA ADSCRITAS





CHARLES GALLARDO:
 Por solicitud también de la REDTTU quisimos hacer una carta de construcción colectiva donde todas las cinco adscritas manifestamos las restricciones y dificultades que teníamos en temas presupuestales, ustedes ya se volvieron expertos en estos temas, teniendo en cuenta que son ustedes quienes aprueban estos Actos Administrativos, entonces se manifestaron varias situaciones que en realidad creíamos que son como las mismas, el tema de traslados, el tema de levantamientos y básicamente el tema de particularización con por el hecho de ser adscritas y bueno los techos presupuestales también.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En este punto se abre el espacio para que los consejeros y consejeras presenten sus proposiciones y varios:

JAIRO LARA:

En este punto el presidente del Consejo Directivo socializa el Decreto 0391 del 2025, este Decreto lo que busca es promover los procesos de formalización en todas las instituciones de educación superior con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios y las condiciones de todos los trabajadores. Su objetivo final es transformar la situación del personal en condiciones transitorias mediante la creación de empleos estables. ¿Y cómo? Pues a través de concursos de méritos abiertos. El Decreto, repito, yo sé que muchos de ustedes los conocen, va específicamente o beneficia a muchos docentes ocasionales y otras denominaciones temporales, al personal administrativo vinculado como provisional, por temporal o mediante OPS. Y lo que también se pretende es que las propias instituciones fortalezcan sus plantas de empleo.

No digo que los contratos de prestación de servicios, ni las OPS estén mal, porque son figuras legales. Pero si se debe hacer el estudio que solicita el Decreto, se revisen las necesidades que tenga cada institución, y hacerlo acorde a las metas y a las fechas. ¿Y esto cómo se va a hacer? Pues a través de ese diagnóstico de necesidades, del cronograma proyectado para la elaboración del diagnóstico, análisis de actividades misionales y la proporción de profesores que necesita la propuesta de creación y obviamente el impacto financiero y de capacidad institucional. Probablemente no sean a todos, van a existir ocasiones y trabajos que, por las circunstancias de modo, tiempo y lugar, pues se requerirán de OPS, entonces es el estudio juicioso que hará el señor rector con su equipo para definir cuáles son esas necesidades reales.

A lo que responde el Rector Charles Gallardo:

CHARLES GALLARDO:

Iniciamos el proceso de formalización, de manera mensual tenemos espacio en los comités sectoriales, ese fue un punto que desde que yo inicié mi periodo rectoral estaba como compromiso. Nosotros empezamos a hacer unos estudios de carga laboral, en los cuales identificamos 68 administrativos más la planta docente nueva que se va a implementar, se hizo las cargas laborales, todo lo respectivo en debida forma, se hicieron las proyecciones de salario, los costos y demás respecto para los 10 años siguientes.

ANDRES MEZA VILLARREAL:

Ese documento maestro se radicó junto con los documentos de ley exigidos por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual ya recibimos la visita de PARES para la revisión de las condiciones y estamos ya a la espera de la información pertinente. Entonces en ese aspecto, nuestra institución desde el inicio de este año, en las mesas de trabajo con el Ministerio, nosotros nos hicimos a un lado relacionado con la formalización laboral, porque íbamos a cambiar la estructura de nuestra planta,

porque vamos a hacer institución universitaria, eso da respuesta a la formalización, porque vamos a incorporar nuevos cargos, se va a aumentar la planta y se le va a dar respuesta a las nuevas necesidades que está inmersa la institución.

ANDRES MEZA VILLARREAL:

De todas maneras, señor presidente, igual vamos a revisar lo que establece el Decreto y si dentro de lo que nos reunimos con el Ministerio de Educación, que nos hace seguimiento con respecto a eso, si hay que presentar algún tipo de propuesta o de diagnóstico de necesidades, estaremos dispuestos a trabajar con ellos de la mano.

JAIRO LARA:

De igual manera esto es un Decreto y hay que darle cumplimiento, aunque ya se vienen adelantando procesos, hay que emitir una respuesta y con base en ello al área competente del Ministerio de Educación definirá.

ANDRES MEZA VILLARREAL:

Perfecto Doctor Jairo, con mucho gusto, simplemente estábamos aclarando el trámite en que estamos hoy incursionando, exactamente como usted dice, estaremos dando cumplimiento al decreto.

Como otro punto dentro de las proposiciones y varios Pregunta la consejera Anabella Mariano:

ANABELLA MARIANO:

Quiero reiterar la solicitud de una presentación del equipo de calidad para ver sus avances y sus perspectivas, todo el proceso que desarrolla el equipo y como la calidad permea el quehacer institucional.

A lo que contesta el Rector Charles Gallardo:

CHARLES GALLARDO:

Claro que sí, en el próximo consejo daremos respuesta a la solicitud de la señora Annabella.

Agotado el orden del día, El presidente dio por terminada la sesión ordinaria de la fecha, a las 4:47 pm.

En constancia firman:



JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE
Presidente



ANDRES MEZA VILLARREAL
Secretario Técnico

La presente Acta fue revisada y aprobada en la sesión ordinaria del 19 de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Revisó: Andrés meza Villarreal / Secretario Técnico
Proyectó: Hanny Simancas Guerrero/ Profesional de Apoyo